



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 015- 2024-UGEL-Y/J-AGI/DCM**

**PARA** : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA  
Director del Sistema Administrativo II

**DE** : CPC. DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO  
(e) Remuneraciones

**ASUNTO** : informe de documentación requerida

**REF.** : 01 - MEMORANDUM N° 071-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AD.  
: 02 - OFICIO N° 007-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL Y/UE-308-AAJ.

**FECHA** : Yunguyo, 07 de noviembre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

04F 08 NOV 2024

EXPEDIENTE N° 10992

HORA: 9:40 FIRMA: edh

Por intermedio de la presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar mis cordiales saludos, a la vez realizar el informe respecto a la documentación solicitada mediante los documentos de la referencia 01 y 02 en la cual requiere copia fedateada en 05 ejemplares copiados en una sola cara del DECRETO ADMINISTRATIVO N° 089-2021-UGEL-Y/A del 30 de noviembre del año 2021 y la documentación que se acompaña en 17 folios, de lo cual se concluye lo siguiente:

**Primero:** al asumir el cargo de responsable de planillas en fecha 21 de setiembre del 2024, no se me hizo entrega de la documentación y/o archivos de años anteriores al año 2024.

**Segundo:** al recepcionar los documentos de la referencia, se inicia con la indagación de los lugares de almacenamiento de documentación de la UGEL Yunguyo, se inicia con la búsqueda de la documentación requerida en la oficina actual, ambientes de almacenaje del segundo piso, almacenaje del ambiente garaje y otros, no encontrando documentación requerida del año 2021.

**Tercero:** luego de realizar la búsqueda intensa se informa que no se llegó a encontrar el archivo del DECRETO ADMINISTRATIVO N° 089-2021-UGEL-Y/A del 30 de noviembre del año 2021 y la documentación que se acompaña en 17 folios, motivo por el cual se realiza el presente informe para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para los fines consiguientes.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL YUNGUYO

*[Firma]*

CPC. Dario Coaquira Monteagudo

U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

**MEMORANDUM N°0071-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AD.**

A : CPC. DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (REMUNERACIONES)  
DE : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II  
ASUNTO : **REITERO INFORME DETALLADO**  
REF : OFICIO N°008-2024-GR-. PUNO /GRDS/DREP/UGELY/UE-308-AAJ  
FECHA : 05 de noviembre del 2024

\*\*\*\*\*

Por el presente comunico a usted que en atención al documento de la referencia:

- ✓ copia fedateada en 05 ejemplares copiados en una sola cara la siguiente documentación
  - ✓ decreto administrativo N°089-2021-UGEL-Y/AI, del 30 de noviembre de 2021 y la documentación que se acompañó en fojas (17)
- . finalmente se solicita en plazo de 24 horas y evitar responsabilidades administrativas.

Atentamente

JMC/DUGELY  
SRH-AD  
C.c. Arch.  
2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
CPC. Sonia Rojas Huancapaza  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II  
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

*Recibido*  
*05/11/24*



GOBIERNO REGIONAL YUNGUYO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 15 de octubre de 2024

**OFICIO N.º 007-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGELY/UE-308-AAJ**

SEÑORITA : CPC SONIA ROJAS HUANCAPAZA

**DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN (e)**

**PRESENTE.-**

ASUNTO : Requiere copia fedateada en (05) ejemplares copiados a una sola cara

REFERENCIA : OFICIO N.º 001473-2024-CG/GRPU

De mi mayor consideración:

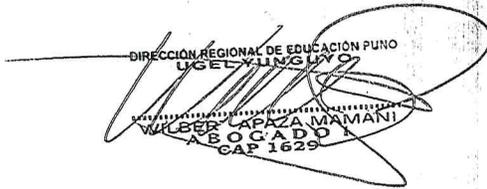
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle a la brevedad posible, copias fedateadas en cinco (05) ejemplares copiados a una sola cara, de la siguiente documentación:

- DECRETO ADMINISTRATIVO N° 089-2021-UGEL-Y/AI, del 30 de noviembre de 2021, y la documentación que se acompañó en fojas diecisiete (17).

Para ello, acompaño copia del documento de la referencia y del DECRETO ADMINISTRATIVO N° 089-2021-UGEL-Y/AI.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente.

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
 UGEL YUNGUYO  
 WILBER LAPAZA MAMANI  
 ABOGADO  
 CAP 1629

WAM/AAJ  
C.c. arch.

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL YUNGUYO  
 Reg. N.º 3244  
 15 OCT 2024  
 Director del Sistema Administrativo II del Área de Administración Regional



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 29 de octubre de 2024

**OFICIO N.º 008-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGELY/UE-308-AAJ**



SEÑORITA : CPC SONIA ROJAS HUANCAPAZA

**DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN (e)**

**PRESENTE.-**

ASUNTO : Reitera requerimiento de copia fedateada en (05) ejemplares copiados a una sola cara

REFERENCIA : OFICIO N.º 001473-2024-CG/GRPU  
OFICIO N.º 007-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGELY/UE-308-AAJ

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle reiterativamente a la brevedad posible, copias fedateadas en cinco (05) ejemplares copiados a una sola cara, de la siguiente documentación:

- DECRETO ADMINISTRATIVO N° 089-2021-UGEL-Y/AI, del 30 de noviembre de 2021, y la documentación que se acompañó en fojas diecisiete (17). Ello a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO



WILBER APAZA MAMANI  
ABOGADO I  
CAP 1629

WAM/AAJ  
C.c. arch.